



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS



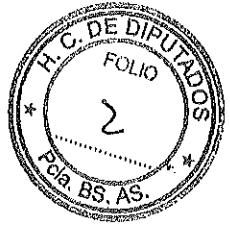
La Plata, 19 de julio de 2024.-

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES DECLARA**

Su preocupación ante la amenaza de desalojo que enfrentan cincuenta familias, incluyendo a setenta niños y niñas, en el barrio "Sembrando Sueños", ubicado en Villa Delina, en la localidad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Diputada Laura Cano  
Bloque PTS - FITU  
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

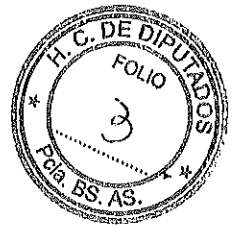
En el barrio Sembrando Sueños, medio centenar de familias, incluyendo 70 niños y niñas, han estado reclamando durante un año por tierra para vivir. Estas 50 familias iniciaron un proceso de recuperación de tierras hace más de un año, organizándose y descubriendo en el registro de tierras que lo que había sido un baldío durante décadas, había sido vendido durante la dictadura a un privado, pero no había registros de pago de los impuestos correspondientes ni proyectos de desarrollo en ese lugar.

Las familias han transformado el baldío en un proyecto de barrio popular, desmalezando, retirando basura y solucionando problemas de desagüe cloacal. Han instalado pilares de luz y comenzado a construir sus viviendas, además de un merendero donde se realizan actividades para niñas y niños. Estos residentes forman parte de los sectores más golpeados del pueblo trabajador de Bahía Blanca, enfrentando día a día los embates de la crisis, mientras a pocas cuadras las multinacionales del polo petroquímico y el puerto generan millonarias fortunas.

Reiteradamente, las familias vienen solicitando que el municipio visite las tierras recuperadas para observar el trabajo y la organización colectiva que han llevado a cabo, y diversas organizaciones de derechos humanos, sociales y de la comunidad han acercado su solidaridad..

En abril de este año, la empresa Pluslog reclamó las tierras y exigió a la justicia que ordenara el desalojo de las tierras recuperadas. En junio, las familias lograron frenar un desalojo muy irregular que intentaron llevar a cabo con la ayuda de un par de patrulleros y una topadora privada, que se detuvieron cuando llegaron los medios de comunicación. Uno de los empresarios reclamantes está siendo investigado junto a Daniel Scioli por corrupción en la obra pública bonaerense..

En la provincia de Buenos Aires existe la Ley Provincial 14.449 de Acceso Justo al Hábitat, ajustada a normas internacionales de Derechos Humanos y a la Constitución de la Nación Argentina. Esta ley garantiza el derecho al hábitat y la vivienda, y estipula la potestad de los municipios de expropiar terrenos si no son



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

cercados ni construidos en cinco años (Art. 84, inciso a y c). A pesar de esta normativa vigente, en muchos municipios la realidad es que numerosas familias no tienen acceso a un techo.

El jueves 18 de julio, luego de la conferencia de prensa realizada por los vecinos y organizaciones solidarias en las escalinatas del municipio, recibieron una delegación. La misma entregó un censo constatando el relevamiento de las personas involucradas en la organización del barrio. Es imperioso que el Municipio y su Secretaría de Políticas Sociales ofrezcan respuestas a las familias sin hogar que ya no pueden sostener un alquiler. Algunas de estas familias ya se han instalado en las casillas que pudieron construir y viven allí sin luz ni gas en medio de la ola polar.

La amenaza de desalojo vigente desde hace una semana, con fecha límite el viernes 19 de julio, es la única respuesta que han recibido ante su reclamo. No podemos permitir que decenas de familias en situación de desamparo, con múltiples derechos desconocidos, sean desalojadas.

Por lo expuesto, solicitamos a las y los legisladores que acompañen el presente proyecto de declaración.

Diputada Laura Cano  
Bloque PTS - FITU  
H.C Diputados Pcia. Bs. As.